CONVOCATORIA BABYFÚTBOL COLANTA
2024 – 2025

La Corporación Deportiva Los Paisitas, **DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL**, convoca a la comunidad en general a presentar las solicitudes para optar por una invitación para participar en el BABYFÚTBOL COLANTA FEMENINO y MASCULINO, en su temporada 2024-2025.

Requisitos:

1. Dirigir la solicitud a la Comisión de inscripciones de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

2. Las solicitudes deben ser presentadas por:

    a. Los clubes de fútbol legalmente constituidos en la ciudad de Medellín ante La Corporación Deportiva Los Paisitas, firmada por el representante legal del mismo, acompañada por el reconocimiento deportivo con una vigencia no mayor a cinco años y un periodo estatutario no mayor a cuatro años. **Cada club puede enviar únicamente una solicitud.**
    b. Las solicitudes de los clubes de fútbol en cada uno de los municipios del Valle de Aburrá ante el Instituto o Secretaría Municipal de deportes, o coordinador del evento, firmada por el representante legal del mismo, acompañada por el reconocimiento deportivo con una vigencia no mayor a cinco años y un período estatutario no mayor a cuatro años. Estos municipios deben presentar la solicitud ante la Corporación acompañada por el proyecto en formato suministrado por la entidad. **Cada club puede enviar únicamente una solicitud.**
    c. Entes deportivos municipales, quienes tengan su localidad fuera del Valle de Aburrá, acogerán al municipio y a uno de sus corregimientos en lo posible, estas deben llevar la firma de los alcaldes y/o directores de los entes municipales del deporte.

3. Las solicitudes de los clubes de fútbol en todo el país deben llevar la firma del representante legal, con una certificación expedida por el respectivo Instituto de deportes del municipio, donde conste que el club está vigente y con un período estatutario no mayor a cuatro años.

4. Anexar a la carta de solicitud la relación de los nombres de los miembros del cuerpo técnico: delegado, técnico, asistente, preparador físico, profesional de la salud y utilero, en formato especial vigente (incluye fotografía y firma del solicitante), que encontrará en nuestro sitio web https://festivaldefestivales.com/inscripciones/. Como mínimo cada club deberá inscribir un técnico y un delegado. El profesional de la salud debe presentar la certificación que lo acredite como profesional en el área.

IMPORTANTE: le recomendamos entregar estos formatos de hoja de vida impresos y llenarnos digitalmente, lo cual permitirá que podamos comunicarnos con usted más fácilmente. Diligencie de forma clara y correcta los nombres, teléfono y correo electrónico.

5. El delegado y/o director técnico serán los únicos encargados de realizar todas las diligencias administrativas ante la Corporación:

a) Para la rama femenina
b) Para la rama masculina
c) En ninguna circunstancia se permitirá la inscripción de equipos mixtos (niños y niñas)

6. Las jugadoras deben haber nacido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013. Los jugadores entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.

7. Las jugadoras y jugadores se inscribirán con la tarjeta de identidad original, que llevará foto, huella dactilar, fecha de nacimiento y firma del registrador, debidamente laminada, (no se aceptan recibos provisionales, denuncios, certificados de tarjeta en trámite u órdenes de preparación), fotocopia del folio de registro civil de nacimiento certificado por el notario o registrador (no se aceptan folios copia de copia, escaneados, copias a color, ni certificados, ni digitales) y una foto a color, FONDO BLANCO Y RECIENTE 3 x 4 cm. **Las fotografías no pueden ser escaneadas, ni laminadas.** Este requisito es tanto para jugadoras como para jugadores y miembros del cuerpo técnico. Los únicos responsables ante la Corporación de la información y documentos de cada deportista es su delegado. No se tendrá en cuenta el desarrollo físico de los participantes (talla), solo la validez de su edad.

8. Esta misma foto, al igual que la de cada jugador participante, debe ser enviada al siguiente correo: papelerialospaisitas@gmail.com, en una CARPETA ADJUNTA CON EL NOMBRE DEL EQUIPO, DONDE ESTÉ CADA FOTO SEPARADA Y MARCADA con el número que corresponde a cada deportista.

9. No se admitirán jugadoras ni jugadores, registradas(os) (5) cinco años después de su nacimiento.

10. Las solicitudes del Babyfútbol Colanta Masculino de Medellín serán recibidas el lunes 11 y martes 12 de marzo de 2024 hasta las 16:30 horas, en las oficinas de la Corporación Deportiva Los Paisitas, Estadio Atanasio Girardot, Calle 48 N°73-10, Módulo Norte, primer piso. El resultado de las solicitudes preaprobadas de Medellín se dará a conocer el miércoles 20 de marzo, mediante Resolución de la Comisión de Inscripciones.

Para el Babyfútbol Colanta Femenino y Municipios del departamento de Antioquia serán recibidas hasta el viernes 12 de abril del 2024 a las 16:30 horas y se informará de las aceptadas, de acuerdo con la fecha de realización en cada subregión. Las solicitudes nacionales recibidas en las oficinas de la Corporación (Departamentos que no poseen coordinador) se les informará de acuerdo con la fecha de realización del Babyfútbol Colanta en cada departamento, la que será fijada en la cartelera oficial de la Corporación y publicada en nuestro sitio web: https://festivaldefestivales.com/convocatorias/

Los representantes de los equipos preinvitados, inicialmente, imprimirán las planillas de inscripción con sus respectivos instructivos y formatos que encontrarán en nuestro sitio web: https://festivaldefestivales.com/inscripciones/

11. Los equipos preinvitados no podrán registrar un número inferior a 16 jugadores (as), ni mayor a 18 para iniciar su participación.

12. Las jugadoras y jugadores inscritas (os) en los equipos preinvitados en todo el país, deberán cumplir con uno de los siguientes requisitos:

a) Que hayan nacido en el departamento donde se inscribieron.
b) Que vivan en el departamento durante su participación donde se inscribieron (se debe anexar certificado de residencia).
c) Que estudien en el departamento durante su participación donde se inscribieron. (se debe anexar el certificado de estudio del año de inscripción al evento).

***Todo equipo que participe en el Babyfútbol Colanta durante los zonales nacionales, departamentales, metropolitanos y fase preselectiva en Medellín, femenino o masculino, deberá alinear a todos los jugadores (as) inscritos ante la Corporación, al menos durante 60 minutos (en uno o varios partidos), esta condición es conservada para todo equipo que participe en fase final en el marco del Festival de Festivales, en la ciudad de Medellín en enero.

Al club que no acate esta norma se le imputarán 20 puntos en el juego limpio por cada jugadora o jugador que no cumpla con este procedimiento, además no será invitado el próximo Festival de Festivales (Babyfútbol).

NOTA: este literal se aplicará para cada deportista que oficialmente reclame con su documento de identidad su carné, para la participación en cada fase eliminatoria.

Al inicio de la competencia, zonal departamental, nacional y final, el equipo que se presente con menos de 16 deportistas legalmente inscritos recibirá 20 puntos en la clasificación del juego limpio por cada uno de ellos, hasta completar este número (16).

13. Todos los deportistas deben estar estudiando en el año en curso.

14. Todos los carnés de los inscritos deben ser reclamados, de lo contrario deberán cancelar un costo de $25.000 por carné no retirado de la Corporación. Esto aplica en fase eliminatoria como en la final.

15. Al representante que se le compruebe que su solicitud es prestada por un club o escuela de otro municipio, la Corporación se reservará el derecho de admisión.

16. Antes de presentar la solicitud verifique que cumplen con los requisitos, especialmente los que tienen que ver con los documentos de identidad de las niñas y niños a inscribir.

17. Los deportistas inscritos en las disciplinas de conjunto solo podrán participar en un solo deporte y en uno individual en la fase final del Festival de Festivales, si el calendario se los permite.

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS COMO ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO, BASADA EN SU PROPIO ESTATUTO Y SU REGLAMENTACIÓN INTERNA, ES LIBRE DE DECIDIR SOBRE LA INVITACIÓN O NO, A LOS SOLICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL FESTIVAL (SE INCLUYEN JUGADORAS (ES) Y MIEMBROS DE LOS CUERPOS TÉCNICOS).

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN, EN CUALQUIERA DE SUS FASES, POR TRATARSE DE UN FESTIVAL DE CARÁCTER INVITACIONAL.

****LAS SOLICITUDES QUE NO SE PRESENTEN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**

Febrero 22 de 2024

FIRMAN:

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión Inscripciones

GONZALO VALDERRAMA AGUILAR
Coordinador Comisión Técnica

ARMANDO PÉREZ HOYOS
Presidente Órgano de Administración